97-84011-4

Martinez, Jorge Roa

De la finalidad social y económica del impuesto

Bogota

1915

97-84011-4
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

# BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

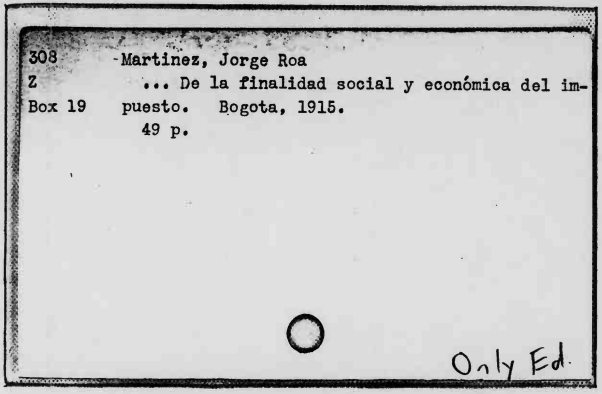


RESTRICTIONS ON USE: Reproductions may not be made without permission from Columbia University Libraries.

## TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm REDUCTION RATIO: 11:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 2-3-97 INITIALS: PB.

TRACKING # : 20317

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

## BIBLIOGRAPHIC IRREGULARITIES

**MAIN ENTRY:** Martinez, Jorge Roa

De la finalidad social y económica del impuesto

**Bibliographic Irregularities in the Original Document:**

**List all volumes and pages affected; include name of institution if filming borrowed text.**

_____ Page(s) missing/not available: _____

_____ Volume(s) missing/not available: _____

__X__ Illegible and/or damaged page(s): damaged throughout title - BEST COPY AVAILABLE

_____

_____ Page(s) or volume(s) misnumbered: _____

_____ Bound out of sequence: _____

_____ Page(s) or volume(s) filmed from copy borrowed from: _____

_____

_____ Other: _____

_____

_____ Inserted material: _____

TRACKING#: MSH20317

BEST COPY
AVAILABLE

Universidad ... Lumbia
Facultad de ... cho
New-York.

...GE ROA MARTINEZ

308
Z
B 7

# DE LA FINALIDAD SOCIAL
Y
# ECONOMICA DEL IMPUESTO

BOGOTA—M CM XV

JORG[illegible]OA MARTINEZ
DE [illegible]O DE LA ACADEMIA CARO
Y DE LA [illegible]IEDAD DE CIENCIAS NATURALES

# De la finalidad social

y

# económica del impuesto

BOGOTA—M CM XV

*PRETENDER sostener aquí en Colombia que el impuesto es benéfico porque es un estimulante del progreso y el factor esencial de la reforma social, es poco menos que intentar demostrar un contrasentido.*

*Sin embargo, no sería lógico negar como falsas las proposiciones que encabezan estas líneas por el sólo hecho de que en nuestro país no se le hayan visto sus buenos efectos, eso cuando mucho argüiría que nuestros hacendistas no acertaron, pero jamás que el impuesto no cumpla con sus benéficas funciones dondequiera que se le utilice bien.*

*Este trabajo no contiene una opinión personal, sino la nueva idea económica que ya ha recibido su confirmación, desde mucho tiempo antes de haberla formulado los economistas alemanes.*

*Es una tesis nueva y como todo concepto que aparece, necesita una gestación, que puede ser larga y penosa en unas partes, como corta y difícil en otras, pero que siempre acaba por imponerse cuando se funda en hechos que están comprobados por la experiencia.*

*No aspiramos a convencer, más humilde es nuestro propósito, ayudar a esparcir la noticia de que el impuesto es la salvación de Colombia, siquiera para que nos vayamos acostumbrando a oirla.*

*Otros vendrán dentro de poco, que podrán conseguir lo que a nosotros no nos es permitido, y aun cuando no llegaran, las leyes sociológicas y económicas son ineludibles.*

# I

## NUESTRA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA

**Falsos prejuicios—Las causas de la crisis—Su remedio: el establecimiento de nuevos impuestos—Por qué les tenemos horror a los impuestos—Tasa por cabeza en las principales naciones de Europa y América—Importancia de la ciencia financiera—De la poca influencia de la política en el progreso de un pueblo. —La buena administración de las rentas públicas ha salvado a la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.**

La tensión financiera en que se encuentran las naciones del mundo nos ha hecho sentir la debilidad de nuestro organismo económico y la infecundidad de los recursos fiscales de que disponemos, obligándonos a buscar en la ciencia rentística la salud del país.

Pero desgraciadamente para nuestra Patria, hoy como ayer y siempre que una grave crisis económica se ha cernido sobre nosotros, el pánico ha cundido y en medio de la confusión general sólo se oye gritar: «Economías! Disminuid los empleados, rebajad los impuestos!» No de otra manera pensaron conjurar con cilicios y rogativas los hombres de la edad media la aparición de un cometa.

Y sería curioso observar la psicología nacional, si estos momentos no fueran tan serios, que más convidan a pensar que a reír.

El pueblo, con su criterio simplista, pero no por eso verdadero en todos los casos, le dice al Congreso y al Gobierno: «me tenéis agobiado con contribuciones que absorven íntegramente vuestros empleados, rebajad los unos y suprimid los otros, sólo así volveréis el dinero a las arcas del Tesoro.» Y el Congreso, con su natural suficiencia, haciendo gala de los rancios principios que desacreditaron a la escuela económica ortodoja le contesta: «Tenéis razón, habéis acertado con el remedio. Acortaremos la lista de las asignaciones civiles y reduciremos los sueldos de vuestros

servidores, y haremos todavía más, ordenaremos a la Junta de Conversión la incineración del papel moneda y os daremos en cambio moneda de plata. Es lo único que os falta.» Lo que dice el pueblo es disculpable, él siente, pero no observa. Pero el Congreso sí tiene la obligación de estudiar y de poner remedio. Por eso no es explicable que se intente recurrir a los mismos expedientes a que se ha acudido siempre en Colombia y que nunca han dado buenos resultados. Si parece que la experiencia no fuera propia de nosotros!

Despedir de las oficinas del Gobierno—únicos centros propulsores en nuestro país de la circulación del numerario—a un empleado, que no encuentra al salir de ellas industrias que lo recojan, ni negocios lucrativos en qué ocuparse, es lanzarlo a la ociosidad u obligarlo a la miseria quizá con su familia, y agravar más la crisis que se trata de remediar. Reducir los subsidios del Erario, es fomentar la avaricia de las clases poseedoras del oro, para que lo guarden o lo hagan circular con usura, y acabar con la moneda de papel en momentos en que ella goza de excepcionales buenas condiciones para reemplazarla por moneda de vellón depreciada, es acabar de disminuir el medio circulante, y provocar la desesperación de un pueblo que hace todos los giros de su vida económica con la misérrima cantidad de tres pesos oro por cabeza, y que apenas tiene por todo numerario la exigua cantidad que varios de nuestros capitalistas poseen como fortuna.

Quizá no prevalezcan en las Cámaras estos propósitos que son amenazas, y triunfe la cordura que rechaza estos medios.

Puesto que se han disminuído las rentas de las Aduanas, a las cuales hemos cometido la imprudencia de atar la suerte de la nación, puesto que tenemos cerradas por ahora todas las puertas del crédito extranjero y «Colombia por sus peculiares circunstancias no debe intentar la consecución de empréstitos en los momentos actuales en otros mercados» que los Europeos, (1) es obvio, preciso, indispensable que se creen nuevas rentas.

(1) Mensaje del Presidente de la República al Congreso—1915.



Ahí están los capitalistas, usufructuando tranquilamente de sus dineros, sin que los apuros de la Patria los afecten; oblígueseles a tributarle el 5 por 100 de su renta; como sucede en todos los paises del mundo, y aquí mismo ya acontece—con resaltante injusticia—con los sueldos de los empleados públicos, a quienes se les descuenta el 5 por 100 de su renta; levántese inmediatamente la tasa del impuesto predial, hasta hoy tan exigua, puesto que sus avalúos son por menos del 50 por 100 del valor verdadero de las tierras y su contribución apenas puede pasar del 2 por 1,000 (1) y acúdase sin miedo a todos los recursos que la ciencia financiera aconseja (2).

En cambio deben revisarse las pensiones y sinecuras que tan pródigamente se han concedido, más chocantes que las regalías de las antiguas monarquías, y que han puesto tan enclenques los tesoros de España y Colombia; córtense de un tajo las exenciones de impuestos y de retribuciones de servicios hechos a personas y asociaciones de uno y otro carácter, pues pugnan con la igualdad y la justicia que deben haber en el impuesto y perjudican las entradas al tesoro, porque en realidad lo que hacen es favorecer el contrabando; redúzcase la tarifa proteccionista que tan sólo ha dado por

(1) Ley 20 de 1908, artículo 17, ordinal 4.°. Es decir, que apenas es un peso por mil, el que en realidad pagan los propietarios de fincas raíces!

(2) Ya escrito lo anterior, encontramos en el número 1,430 del *Tiempo* de esta ciudad un artículo sobre «monopolio de cigarrillos y fósforos» que nos llamó la atención porque tiende a lo mismo que acabamos de proponer, es decir, a la creación de nuevas rentas. Aun cuando oculto bajo el pseudónimo bien se conoce en él al doctor Julio Garavito A., eminente matemático y distinguido ecónomo, quien con su talento analítico ha comprendido muy bien nuestra situación y ha indicado remedios eficaces, que por desgracia no han sido atendidos. Séanos permitido manifestarle a tan distinguido ciudadano que es un honor para nosotros participar de sus ideas, de las cuales acogeremos algunas en el curso de este trabajo.

resultado alimentar unas cuantas industrias famélicas, y apliquese el producido de los impuestos de que hablamos anteriormente, no a llenar las oficinas de los Ministerios con nuevo personal, sino a la apertura de vías de comercio y a la explotación por cuenta de la Nación, de los ricos yacimientos petroliferos y de las cuencas hulleras.

Este es el remedio. La agricultura y las industrias no necesitan protección directa, ábransele caminos para exportar con bajo flete sus productos y ellas se desarrollarán solas con exuberancia, sin ayuda de nadie.

Las autorizaciones dadas al Gobierno por las leyes 25 y 126 de 1914, le permitieron *reducir* algunos gastos de personal y material, que rindieron al Presupuesto $ 5.315,920-69. El Gobierno Nacional con buen sentido económico se abstuvo de *suprimir* empleados, y apenas les *redujo* los sueldos porque comprendió «que bien precaria era ya la condición de de los funcionarios en el país, sujetos a todos los vaivenes y contingencias políticas, para agravar de un golpe, quitando con medida aberrante el sustento y abrigo a sus familias» (1).

Por medio del aumento del impuesto de timbre y el establecimiento del de consumo sobre ciertas materias suntuarias o de disipación, trató el Gobierno de levantar las fuerzas agotadas del Tesoro, pero fue tan débil el estimulante que casi nada consiguió con ello; $ 400,000 para aliviar las necesidades, son apenas una gota de agua en el Presupuesto.

La disculpa de la guerra europea, para explicar la crisis de nuestras finanzas, no es satisfactoria, es verdad que se han disminuído un poco las importaciones, y que las transacciones también han decrecido, pero hay aqui todavía algo más grave para nosotros que la guerra; el déficit de nuestro Presupuesto es efecto de los créditos adicionales y extraordinarios decretados por las legislaturas pasadas, es consecuencia de leyes tan imprudentes como las 35 y 76 de 1914 y otras, que cargaron a la Nación con fardos que deberían llevar los Departamentos, y le disminuyeron las entradas al

(1) Mensaje citado—1915.



Tesoro, como pasó con la misma Ley 76 y la nueva tarifa de Aduanas.

Ordenaron ingentes gastos, y ni siquiera sospecharon que había que arbitrarle a la Nación los recursos necesarios.

Esta es, en nuestro modo de pensar, la causa principal de la crisis y no la lucha europea, ni el papel moneda, que por el contrario ha llenado admirablemente su misión en estos momentos.

La solución a este problema no puede ser sino esta: evitar las erogaciones inútiles y aumentar las rentas por medio del impuesto.

El Congreso debe dejar a un lado las añejas preocupaciones de la economía clásica, hoy en quiebra vergonzosa por no haber podido resolver los intrincados problemas de los pueblos, y acudir a los últimos procedimientos de la finanza, de los cuales los principales son el impuesto y el empréstito.

En este trabajo aspiramos a demostrar que el impuesto es el mejor instrumento de que pueden disponer los países para activar la circulación del numerario, y el más justo de los medios para repartir la riqueza, y que no hay que tenerle miedo a una medicina cuando ella es eficaz, por muy enojosa que parezca.

Cuando los impuestos han sido bien establecidos, recaudados e invertidos han permitido hacer presupuestos completamente equilibrados, amortizar las más inmensas deudas, conseguir la reducción del interés—es decir, convertir las deudas consolidadas—atender a la apertura de las vías terrestres y marítimas, difundir la instrucción, atender la beneficencia, repartir la riqueza pública, en una palabra, colocar a las naciones en situación espléndida.

En Colombia el pueblo les tiene horror, y tal vez con razón, porque las más de las veces sus productos han sido delictuosamente invertidos, y otras apenas han alcanzado para sostener el tren administrativo. Nuestros economistas le han calculado su importancia, pero no se han atrevido a imponerlos.

En Inglaterra el impuesto por habitante es de 110 francos; en Fracia, 635 francos por cada familia (calculándolas de 5 personas cada una); en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Holanda, Italia, Suecia, Noruega y Suiza, es de 100 francos poco más o menos; de 105 en los Estados Unidos de América; en Rusia, de 33; España, Portugal, Turquía y Persia, de 30; en los países de la América latina, no alcanza a 25. En Méjico, la Argentina, Chile y Brasil, sucedía lo mismo hasta hace unos trece años, hoy en estas naciones es por término medio de 60 francos por cabeza. En Colombia, según el cálculo de lo que producirán en el presente año los diversos impuestos nacionales, departamentales y municipales (tomando por tipo de los dos últimos a Cundinamarca y Bogotá) no alcanza a 5 pesos por cabeza, o sea 25 francos (1). Es decir, es el país menos gravado del mundo y sin embargo vivimos pidiendo economías!

Por eso no se puede dar ocupación útil a las gentes, ni adelantar los trabajos públicos, ni hacer administraciones eficaces. La instrucción primaria está abandonada, los caminos intransitables, y el embellecimiento y saneamiento de las ciudades, no han pasado de ser bellos proyectos como el de la marina mercante. Nuestra situación es tan mala que sólo se puede comparar a las de Portugal, Turquía, España y Persia.

Esta es la causa de que nuestras finanzas sean inferiores a las de otros países hispano-americanos; no hay necesidad de acudir a la comparación para convencernos de que el desenvolvimiento de la riqueza pública en nuestra patria, no ha alcanzado siquiera el de otras naciones, con quienes nacimos a un mismo tiempo a la vida independiente. El patriotismo, el optimismo más exagerado, no son capaces de disimular esta verdad.

---

(1) En este cálculo hay que observar que tanto Cundinamarca como la ciudad de Bogotá, recogen más impuestos que los demás Departamentos y Municipios de la República y que hay que reducir por lo tanto el resultado. El financista uruguayo Octavio Morató, da para cada habitante de Colombia una contribución de francos 12,27 la que nos parece bastante aproximada.



Colombia, lo mismo que Venezuela y centro América se han distinguido por su imprevisión diplomática y especialmente por el descuido en que han tenido sus finanzas públicas. En el mismo tiempo en que el Brasil y Argentina, Chile y Uruguay aprovechando unos cuantos años de paz, ensayaron con prudencia sistemas rentísticos que les permitieron fomentar la producción acrecentando sus industrias, y facilitar la circulación repartiendo equitativamente la riqueza, nuestros hacendistas en trece años de calma, apenas sí se preocuparon por allegar al Tesoro lo indispensable para sostener los apetitos políticos, mas nunca por darle al país una situación económica regular y estable, que con un poco de firmeza y de buen sentido hubieran conseguido.

Y es que la impericia o la habilidad en el manejo de la hacienda pública, es la causa principal en el atraso o adelanto de un pueblo.

Cierto que también tienen su importancia más o menos grande las condiciones etnicas, las circunstancias geográficas y climatológicas y aun la política *social*, pero nosotros, alterando el orden le hemos dado la primacía a las fuerzas políticas, y de ahí el estado candente de nuestra formación nacional, el atraso industrial y el malestar social en que vivimos.

Con una buena administración financiera, se consigue educar la raza y encaminarla a la producción más conveniente, de acuerdo con sus aptitudes y sus circunstancias geográficas, cuyas dificultades orográficas e hidrográficas se dominan, y aun se abona el terreno para que el trabajo político sea fecundo, porque el levantamiento moral va siempre acompañado del levantamiento material.

El asunto político parece que no tiene bastante importancia para influir en el adelanto material, pero sí en el atraso de un pueblo. Poco importa que predominen en una nación —para que ella sea grande—la idea monárquica o el pensamiento democrático, o que sean los principios liberales o conservadores los que moldean las instituciones, lo cierto es que Suiza y Alemania, la Gran Unión Americana y el Impe-

rio Británico, tan opuestos, que se excluyen, han conseguido todos el alto grado de progreso y cultura, que hacen el pasmo y la meta del resto del mundo.

Y de modo inverso España y la mayor parte de las naciones de su sangre, en donde se han puesto en práctica cuantos sistemas de derecho público se han inventado, no han pasado de ser turbulentas sociedades que sirven de escarmiento a las otras.

Pero, ¿ cómo convencernos a nosotros mismos de que la política es la causa de nuestros males, si precisamente llevámos en nuestro espíritu la superstición de que ella nos hace felices, por más que el diverso modo de entenderla nos divida y nos ofusque hasta el extremo de hacernos confundir el bién público con el de una fracción y a menudo con el de un hombre ? Sería inútil cualquier esfuerzo que se hiciera en este sentido, pero así como las atrevidas empresas de colonización se han llevado a cabo dejándole sus amuletos al argelino y al indú sus brahamanes, las de civilizar naciones se han conseguido sin contrariarles sus inclinaciones, a cambio de que ellas dejen organizar sus recursos económicos.

Este fue el método adoptado por los economistas de Argentina, Brasil y Chile con tan buenos resultados que le hicieron escribir a Leroy-Beaulieu eu 1888: «Hoy solamente América nos ofrece ejemplos halagadores.... Méjico (1) se levanta, Chile ha conquistado un crédito que supera al de Italia y se acerca al de Francia, el Brasil ha mejorado su situación monetaria, hace poco tan defectuosa y la República Argentina se aprovecha de su rápido poblamiento y de la baja de la rata del interés para colocar sus empréstitos en condiciones más y más favorables.»

(1) Méjico no es nación hispánica, tan débil es el elemento español que no alcanza a darle este carácter. Con todo, por estar en América, nos sirve de ejemplo. Fue innegable su rápido adelanto, pero la política volvió a prevalecer y el pueblo mejicano, enantes tan próspero, prefirió abandonar a Limantour, para desbaratarse a las órdenes de Villa y Carranza.

## II

### CONCEPTO MODERNO DEL IMPUESTO

**Evolución de la noción de impuesto—Teoría moderna—Sus consecuencias: universalidad y proporcionalidad—Varias leyes colombianas atacan estos dos principios—Derechos y deberes del Estado—Aumento creciente de los gastos públicos—Su explicación—La escuela clásica y el materialismo histórico—Individualismo y socialismo de Estado.**

Para explicar el cobro del impuesto no siempre se ha dado la misma razón. La noción del impuesto ha tenido que someterse a la misma evolución por que ha pasado el concepto que la humanidad ha tenido del Estado.

En los tiempos antiguos, cuando las razas pugnaban por organizarse, no había impuestos sino *tributos*, es decir, rescates exigidos al vencido por el conquistador. La aparición del impuesto fue un fenómeno tardío en la civilización. Puede decirse que en las principales naciones de la Edad Media, no tuvo lugar sino cuando no pudiendo el rey o el señor derivar su sostenimiento del enemigo, lo exigió del vasallo. (1)

Hasta fines del siglo XVIII se le pagaba al rey como a dueño y señor absoluto de personas y cosas. Por su parte los monarcas no eran escrupulosos y convencidos de que el poder para gobernar les venía directamente por «la Gracia de Dios» lo cobraban inexorablemente a todos los súbditos que compusieran el estado llano.

(1) No quiere decir esto que algunos pueblos y hasta tribus antiguas no lo hubieran conocido. Los franceses encontraron poblaciones con impuestos organizados en la conquista de Madagascar. Ninguno de los pueblos que se ponen de ejemplo eran de carácter conquistador. Esto demuestra que en todas partes y en todos los tiempos la cuota para ayudar a los gastos públicos, por desagradable que sea, les ha parecido natural.

Las leyes españolas decían «porque es justa y razonable cosa.... que nos *sirvan y den tributo* en reconocimiento del señorío y servicio, que como súbditos y vasallos *nos deben*.» (Recopilación de Indias, Ley 1, título IV).

Es interesante el cuidado que ponía Luis XV en convencer al Parlamento de París de que le *debían* a él 477 millones de libras para sus gastos reales, en ocasión en que el célebre Parlamento se negaba a seguir contribuyendo a las prodigalidades del monarca; «Me debéis el impuesto—les decía—porque únicamente reside en mí la autoridad soberana, en mí está el poder legislativo, y el orden público procede de mí. Los derechos y los intereses de la nación son los del Rey, y no reposan sino en mis manos.» (1)

Conforme al Código del Gran Federico, el impuesto se le debía al rey, «porque la tierra y los habitantes pertenecen al Rey.»

Como se ve, en esos tiempos el Estado se confundía con el déspota, y éste malbarataba las rentas nacionales en insensatas guerras o en recompensas y privilegios entre la nobleza y el clero, sin preocuparse por el bién público.

La reacción filosófica contra el «antiguo régimen» entendió el Estado de diferente manera. Rousseau lo miraba como el resultado de un pacto, y Kant lo explicaba como institución destinada únicamente a la actuación del derecho en la vida social, para la coexistencia de la libertad. De aquí deducían que el impuesto no era una obligación unilateral para el contribuyente, sino que por el contrario era una obligación que provenía de un contrato conmutativo, por el cual el que contribuía pagaba al Estado las ventajas que éste le proporcionaba.

Estas teorías *individualistas* tuvieron su proclamación en *L'adresse aux français* que la Asamblea Constituyente de 1789 aprobó por instigación de Mirabeau: «El impuesto, decía, es de hoy en adelante una *deuda* común de los ciudadanos, una especie de indemnización y el *precio* de las ventajas que la sociedad les procura. El impuesto no será sino

(1) Contestación al Parlamento de París, 3 de marzo de 1766.



un adelanto para obtener la protección del orden social, una contribución impuesta a cada uno por todos.»

Esta doctrina revolucionaria fue aceptada rápidamente por todas las naciones, y es la que todavía sirve en algunos países de fundamento al sistema rentístico.

Pero si es verdad que parte de los tributos se descomponen en los gastos que pide la administración pública para garantizar al hombre el ejercicio de sus derechos, también es cierto que los gastos que hacen las naciones para atender a la asistencia facultativa gratuita, asistencia para ancianos e inválidos, retiros de obreros, subvenciones a las sociedades ferroviarias, agrícolas, de socorros mutuos, pago de intereses y fondo de amortización para las deudas públicas, etc., gravan los presupuestos en varios cientos de millones. Ahora bien, ni los defensores de Rousseau, ni los partidarios de la teoría kantiana pueden sostener que estas últimas clases de erogaciones sean hechas para servir al contribuyente.

Injusto sería decir que con el pago de la deuda contraída a causa de las guerras de 1895 y 1899 se le hizo un *servicio* al que pagó el impuesto. ¿Qué gana el rico con la beneficencia que presta el Estado?

Francia extrae de su presupuesto, que se compone de cerca de 5,000 millones de francos, más de una cuarta parte para pagar los intereses de los cuantiosos empréstitos que tuvo que conseguir para complacer las locuras de sus Napoleones.

El desastre de 1870 le costó a Francia la friolera de 11,000 millones de francos. La guerra del Africa del Sur aumentó el presupuesto inglés en 32.072,000 libras (800 millones de francos próximamente), y las nuevas generaciones inglesas tendrán que soportar en sus espaldas con resignación estoica el pesado fardo de 600 millones de libras que acaba de votar el parlamento inglés para continuar la guerra que actualmente sostine la nación británica, suma inmensa, tan grande que desconcierta la imaginación.

De seguro que la teoría del servicio prestado no satisfaría la pregunta del contribuyente inglés, francés o alemán,

de por qué tiene que soportar las consecuencias de los hechos que se están cumpliendo actualmente.

***

Al Estado, que es la más alta manifestación social, se le mira hoy como resultado de la inclinación espontánea del hombre a asociarse para conseguir su perfectibilidad.

Los hombres, genéricamente iguales, tienen aptitudes individuales distintas. Actuando separadamente, no consiguen nada, o consiguen muy poco, necesitan pues asociarse unos a otros. De aquí, el deber de mutua ayuda, llamado hoy de *solidaridad social*. Pero no pueden tampoco ayudarse convenientemente sin respetar las reglas de justicia y obedecer a una autoridad, único medio de sostener un orden y hacer eficaz la acción común.

Ahora bien, ni el hombre ni el Estado pueden detenerse, y uno y otro buscan su fin, el primero dentro del segundo, como la célula dentro del organismo. La sociedad y el individuo se necesitan recíprocamente. Representante el Estado de la sociedad, pide a *todos* sus miembros por medio de contribuciones *obligatorias*, los recursos de que ha de disponer para hacer frente a las cargas públicas, y éstos no pueden negarse a cubrirlas, y deben hacerlo *proporcionalmente*.

Esta doctrina, desarrollada ya por la antigua escolástica, la ha aceptado y sostenido la filosofía moderna y se ha infiltrado en las instituciones para ejercer notable influencia en la vida política de muchos países.

De los dos grandes deberes sociales que acabamos de ver en el precedente análisis y que pueden muy bien traducirse por caridad y equidad, deducimos las siguientes consecuencias:

*Todos* los ciudadanos, (1) con excepción de los indi-

(1) No tomamos aquí la palabra ciudadano en el sentido de habitante de una República, ni en el que le da la Constitución nacional (artículos 16 y 17) sino como el de hombre apto para la contribución, por no encontrar otra palabra más general en lenguaje económico.



gentes, son contribuyentes, es decir, el principio de la *universalidad del impuesto*.

La tasa con que contribuyen debe ser según las facultades de cada cual, o lo que es lo mismo la *proporcionalidad del impuesto*.

I—Es una obligación en justicia el que todos paguen contribución, porque todos gozan de los beneficios sociales. «Todo ciudadano—dice Leroy-Beaulieu—tiene la honrosa obligación de contribuir a los gastos públicos y debe rechazar como una vergüenza la proposición de descargar de ella a ciertas clases.» Esta ley sólo tiene una excepción, el indigente, porque fuera de ser inútil todo cobro, un sentimiento de humanidad social hace que se mire con indulgencia al miserable. La sociedad debe la subsistencia a los ciudadanos desgraciados, procurándoles asilo y alimentos si no pueden trabajar, y ocupación a los que pueden trabajar y no la encuentran, para que ellos vengan a su vez a ayudar a la sociedad con sus tributos.

En su astuta defensa a la propiedad, Mr. Thiers demostró admirablemente al populacho socialista francés de 1848, cuando en el furor de la venganza quería aplastar a los aristócratas y capitalistas con formidables impuestos, eximiendo de ellos a las clases inferiores, que «toda exención en el impuesto era una iniquidad».

El capitalista no puede excusarse porque recibe más que el asalariado la protección en su persona y bienes, no debe hacerlo tampoco porque sería una imprudencia. El pobre debe contribuír por interés propio, porque todas las asociaciones sociales se han encargado de beneficiarlo. Y si es virtud amparar al pobre por ser pobre, no lo es castigar al rico por ser rico.

Querer eximir del pago de las contribuciones a cualesquiera de las clases sociales sería desequilibrar la proporcionalidad que debe haber en el reparto y precipitar a la contienda social a las dos fuerzas formidables que tienen hace ya algún tiempo el conflicto planteado.

Además este sistema traería un grave peligro social, y

originaría los más grandes inconvenientes en los Estados democráticos, donde el poder pertenece al número. Bajo el régimen representativo el voto de las leyes que fijan la cuantía y cobro de las contribuciones pertenece a la mayoría, y si se pudiese descargar de ellas a las clases proletarias, veríamos a sus representantes, que en todos los Parlamentos son los más, recargar a las otras clases con las contribuciones para pagar gastos inconsiderados y ruinosos, sin sufrir ellos directamente sus consecuencias.

Ni se podría alegar para eximirse del pago de la contribución la mala inversión que va a hacerse del impuesto, porque esto equivaldría en primer lugar a no recaudar jamás ninguno el criterio particular bajo la presión de la avaricia, acabaría por no encontrarlo de utilidad social, y en segundo lugar porque en las naciones modernas tomando parte todos los ciudadanos en la dirección y administración del Estado por medio del sufragio universal, son solidariamente responsables «en las grandezas y pruebas alternativas de la patria».

Contra el principio que acabamos de exponer pecan la mayor parte de nuestros impuestos. Miles de exenciones concedidas por leyes a particulares y corporaciones atacan la justicia y amenguan su producido.

Qué razón se puede alegar para eximir del pago de las contribuciones y lo que es más de los servicios que presta la Nación a algunas sociedades privadas y a ciertas personas que no pertenecen a ninguno de los poderes públicos, sea cual fuere el carácter que tengan.

¿Por qué se les ha de conceder franquicias en las aduanas a sociedades anónimas que no necesitan protección, y que en cambio sin corresponder lealmente al beneficio que se les concede se prestan a que pasen bajo sus sellos contrabandos comerciales ayudando a defraudar las rentas de la nación? Ante los principios rigurosos de igualdad, a nadie se debe excluír del pago de los servicios y las contribuciones.

II. En toda sociedad privada, bien sea civil o comercial, es condición indispensable que cada socio participe de las



ganancias o pérdidas en proporción con su aporte. Cosa análoga pasa en la asociación del ciudadano con el Estado, con la diferencia de que aquí el aporte de cada cual consiste en la propiedad que posee o en la renta que le produce su capital o su trabajo.

Si lograra saberse con precisión lo que cada uno consigue con su trabajo o propiedad mueble o inmueble, se podría llegar al más justo de los impuestos, pidiéndole al contribuyente el quinto, el diezmo, o la veintena por ciento de su ganancia, según las necesidades del Estado. Cada cual entregaría lo que le correspondiera con igualdad aritmética, sería la fórmula más satisfactoria de la justicia y más placentera para la sociedad.

Pero este impuesto es imposible. La estadística más sensible no podría registrar las oscilaciones del cambio del valor de las tierras y edificios, el trabajo del catastro, de suyo largo y costoso, nunca llegaría a ser verdadero, o a lo mucho lo sería por un momento. De ahí el que algunas naciones europeas toleren todavía anticuados avalúos, como los que encierra el catastro francés.

En cuanto a la renta de los valores mobiliarios y de los capitales muebles, es más difícil calcularla. La mayor parte son ocultados cuidadosamente, excepción hecha de los créditos hipotecarios y de los que se tienen sobre el Estado, cuya cuantía y existencia puede probarse por los registros públicos, o con el gran libro de la deuda nacional, los restantes sería muy difícil y hasta vejatorio calcularlos.

¿Cómo podría saberse con precisión la renta o producto del trabajo individual? ¿Quién podría decir a ciencia cierta cuánto gana tal abogado, tal banquero o tal médico? ¿Tienen regularidad siquiera los salarios?

El impuesto basado en el conocimiento exacto de la renta o propiedad de cada contribuyente es casi imposible. El que lo imaginó fue el mariscal Vauban, y su libro *Proyet de dîme royale*, escrito con la más alta sensatez y la virtud más pura, ha corrido la misma suerte de la *República* de Platón y la *Utopía* de Morus.

Con el nombre de *income tax* los ingleses quisieron aplicarlo a principios del siglo pasado, de manera muy módica porque apenas gravaba la trigésima parte de la renta, pero no tardaron en reconocer su error, y hoy ya solamente se pide como último subsidio en los tiempos difíciles, como una suscripción que las clases acomodadas deben dar para acudir en socorro del tesoro en apuro.

Tales son, en resumen, las razones que han hecho que los financistas hayan abandonado el proyecto del impuesto sobre tasa igual para todos, conforme a la renta de cada cual.

Si no se puede conseguir la igualdad, al menos debe buscarse la proporcionalidad; la justicia distributiva que regula las relaciones sociales así lo manda, de tal manera que el que posea o gane como 100 contribuya, por ejemplo, con 5, y el que tiene como 1,000 o 10,000 pague 50 o 500, y así sucesivamente, alcanzando las grandes y pequeñas fortunas y verificando siempre una proporción geométrica constante.

La *proporcionalidad* es la que debe regular el sistema rentístico. Este es el límite que la justicia le ha marcado al hacendista. Pero algunos no han sabido contenerse en él y han pedido la *igualdad* o la *progresión*. Sólo el comunismo ha sido capaz de concebir el primer modo, y el odio a los grandes capitales el segundo. La injusticia de uno y otro se descubren desde el primer momento y nos permite prescindir de análisis que han sido ya hechos con tanta sutileza como verdad.

Nuestros impuestos, especialmente los indirectos, tienen como en todas partes, el inconveniente de no guardar la proporcionalidad, de aquí que se esté verificando hoy en toda Europa un cambio radical en los economistas hacia el impuesto directo, ya sea sobre las personas (capitación), ya sobre las cosas (impuesto predial, casas, ventanas, profesiones liberales, beneficios comerciales e industriales, sobre la renta, suntuarios, etc.) Es verdad que las contribuciones indirectas producen más a los gobiernos, son más elásticas, fáciles de cobrar, menos vejatorias y se reparten al infinito,



tendiendo a confundirse con el precio de las cosas hasta el punto de que cada uno soporta su parte, no en razón de lo que paga al Estado sino en razón de lo que consume, lo que no sucede con las directas.

«Pero hoy preocupa menos buscar el impuesto menos vejatorio que buscar el *más conforme* con la justicia. Precisamente el temor de hacerse impopulares incita a los Gobiernos a reducir las contribuciones *indirectas* para pedir la mayor parte de los recursos públicos, y, si posible fuera, hasta la totalidad de éstos, al impuesto directo.» *(Ch. Gide. «La parte del Estado en el reparto.»)*

La contribución *personal* permite conseguir que el pobre y el rico paguen, pero cada uno en justa proporción, lo que les corresponda en los gastos de todos. Por desagradable que sea esta clase de impuesto, tiene una inmensa ventaja moral sobre el indirecto, es consciente, puesto que hace reflexionar al ciudadano sobre los deberes que le impone la solidaridad y lo educa para su actuación política porque todos sienten en su propia persona las consecuencias de cada gasto que haga el Estado.

No quiere decir esto que se prescinda en absoluto de los indirectos, ellos serán siempre una fuente inagotable de recursos para el Gobierno, pero sí que todos aquellos en que más palpable se vea la desigualdad, se vayan reemplazando por los directos que son más equitativos.

De todo lo anterior se resume: el impuesto debe ser proporcional a lo que cada persona *gana*, según una *proporción constante* y debe ser pagado por *todos*.

Esto es lo justo y lo único conforme con la solidaridad humana.

III—Ninguna razón de ser tendría la autoridad si no dispusiera de medios para cumplir con su objeto. Estos recursos son las contribuciones, de cualesquiera clases que sean. Tiene, pues, el Gobierno derecho de exigirlas a todos los ciudadanos, de grado o por fuerza.

El impuesto no es el pago de los servicios que proporciona el Estado como lo demostramos atrás, los servicios

se le pagan aparte y no tienen por fin principal allegar recursos al Tesoro. El tributo es hoy meramente un arbitrio rentístico para poder subvenir a las necesidades nacionales. De aquí es de donde se deduce su doble carácter *fiscal* y *social*.

Prescindiremos en este trabajo de examinar su finalidad *fiscal*. Poco o nada podríamos decir en esta materia, que no supiese todo el mundo. Es la parte de las finanzas que está más perfeccionada. Desde hace varios siglos la observación del actuario ha puesto en claro todo lo relativo al avalúo y catastro, y a los efectos del impuesto, es decir, su incidencia, repercusión y difusión. Los autores han disertado casuísticamente hasta donde es posible hacerlo, sobre si debe gravarse el capital o la renta, el producto bruto, la renta neta o la renta libre, y si la tasa debe ser proporcional, progresiva o regresiva. Por su parte los Gobiernos se han ingeniado de mil maneras, para ensayar toda suerte de impuestos, deduciendo enseñanzas de que ellos mismos y otros se han aprovechado después, así por ejemplo el impuesto único les dio malísimos resultados y los convenció de que la tasa debe ser repartida, y que así como el cuerpo humano soporta sin notarlo presiones tan grandes que lo laminarían si no estuviesen equilibradas unas con otras, el contribuyente no puede pagar su cuota si se le acumula toda en un solo cobro.

Las ventajas y los inconvenientes de cada uno de los diferentes impuestos, no tiene importancia para el fin que nos hemos propuesto en esta tesis. Por otra parte, una crítica justa de nuestras tarifas de contribuciones es de todo punto imposible, por carecer este país de estadística bien establecida, que pueda dar razón segura de la *capacidad productiva*, para poderles fijar su *capacidad tributaria*.

Todo lo que se ha hecho hasta ahora en Colombia en esta materia es incriticable, si se han cobrado impuestos desiguales, la equivocación no ha sido intencionada, y si se han cobrado proporcionales sólo ha sido por casualidad.

Lloyd George que pasa por ser hoy el más hábil organizador de las rentas inglesas, no podría hacer nada bueno en un país como el nuéstro, que tiene sus finanzas en anarquía y carece en absoluto de estadística.



Decíamos atrás que el Estado tiene el deber de presentarse en nombre de la justicia a reclamar de todos el contingente necesario para poder desempeñar sus complejas atribuciones sociales y económicas.

Inútil es decir que la escula *clásica*, *liberal* u *optimista* se opone enérgicamente a su intervención en cualquier forma, puesto que según ellos, todo está arreglado de tal manera que este mundo es el mejor de los mundos posibles. Siendo las leyes económicas tan exactas como las naturales, lo único que debe hacer es obedecerlas, el *laisser faire*, el *laisser passer* es la sola obligación del Estado.

El papel del legislador si quiere ayudar al progreso se limita a desarrollar la iniciativa individual, impidiendo que se perjudiquen unos a otros, y dándoles a todos y a cada uno seguridad completa. Todo lo demás corre por cuenta de las leyes económicas.

En contra del *individualismo*, defendido *a outrance* por la escuela que acabamos de exponer, se ha levantado últimamente la *realista* o *histórica*, que pide la pronta intervención del Estado para resolver el problema social, que consiste en la acumulación de la riqueza en el capitalismo y de la miseria en el proletariado, la superproducción al lado de la escasez y el estancamiento del consumo donde todo sobra. No se resigna a esperar su solución del simple juego de las leyes naturales, y sostiene que tiene el deber de restaurar las cosas al estado en que todos tenían trabajo y alimento, precisamente para salvar al individuo que sucumbe en la lucha contra el otro individuo más poderoso.

Pero ya se alegren o se indignen, el hecho es que el Estado moderno ha tomado por la senda de la intervención y se está abriendo camino en nuestros propios ojos. El poderoso movimiento en favor de la nacionalización de todas las empresas que tienen por alma la energía térmica de la hulla y del petróleo, o la potencia hidráulica y eléctrica,

el apoyo pecuniario y moral que presta a numerosas instituciones sociales tales como la agricultura, el comercio, el trabajo, la beneficencia, la higiene y sanidad públicas, los seguros sociales y el ahorro, su labor en favor de la reglamentación internacional del trabajo y de las huelgas y últimamente su *decidida intención de asumir el papel de repartidor de la riqueza por medio del impuesto*, no la pueden negar ni los liberales, ni los colectivistas.

La extensión progresiva de las atribuciones del Estado, se trasluce en el aumento proporcional de los gastos. Para atender a todo esto las rentas y los impuestos crecen, aumentan fabulosamente los presupuestos, devorados éstos se acude a los empréstitos y el apetito monstruoso del fisco todavía no se sacia. Ya nos cansan las cifras que demuestran la efectividad de esos incrementos, no habrá para qué repertirlas. La enormidad del presupuesto francés en 1911, alarmó a la Cámara. Mr. Poincaré lo calificó del «himalaya de los presupuestos». De entonces a hoy ha llegado a cinco mil millones y va caminando de prisa hacia los seis mil.

La escuela realista no se afana por el aumento de los gastos que hacen las naciones, acostumbrada a descubrir la evolución económica a través de todos los fenómenos sociales, ha visto en ellos la aurora de una nueva «categoría histórica» y como no cree en el *determinismo* se empeña en que el hombre debe ayudar a modificar el actual orden de cosas y si él solo no alcanza, que lo haga el Estado.

Afortunadamente la derrota de la escuela ortodoja es un hecho. Ciencia que tomó por axioma el *homo œconomicus* y que más se basaba en el raciocinio abstracto que en la comprobación experimental, no podía resistir el empuje de los modernos métodos inductivos.

Todos los campos científicos han sido invadidos por la observación, hasta el punto de que los mismos defensores de la teoría animista han tenido que correr al laboroto rio y a la histología para prestar auxilio a sus teorías.

## III

### FUNCION ECONOMICA DEL IMPUESTO

**El Estado debe entrar en el capítulo de la circulaciòn por ser el factor más importante del movimiento de la moneda.—Diferentes clases de riquezas: *natural* y *económica*.—La moneda no es una riqueza, es apenas un símbolo de la riqueza.—El mayor o menor *stock* metálico poco importa a la riqueza de una nación con tal de que circule con rapidez.—Bastará que se haga circular de este modo el numerario que haya, o será necesario ayudarlo a aumentar con emisiòn de billetes o acuñaciòn de moneda nueva?—El *impuesto* hace circular rápidamente la moneda porque con él se paga a muchísimos consumidores y éstos fomentan la producción, activando así la vida económica.—Esta es la *finalidad económica* del *impuesto*.—Sofisma de creer que una nación pobre no puede pagar impuestos.**

Hasta hace pocos años el Estado no tenía parte en los textos de la Economía Política. En cambio, los tratadistas modernos no pueden prescindir de él, en ninguna de las diferentes partes en que está dividida esta ciencia. El Estado toma parte en la producción como empresario, en el tratado de la circulación como hacedor de la moneda y banquero. En el reparto, Rossi (1) lo hizo admitir por el «derecho que tiene de reclamar su cuota parte en la distribución de los recursos sociales» y por último en el consumo interviene vigilándolo y fomentando el ahorro y los seguros sociales.

Pero hasta hoy no ha entrado en la circulación con el título de recaudador de dinero, y sin embargo ¿porqué no? Exigiendo el pago del impuesto en moneda, invirtiendo inmediatamente en cuantiosos y variados pagos todo lo que recoge, es sin duda el estimulante más poderoso del torrente monetario.

---

(1) *Principes d'Écon. Polit.* Cap. VIII.

Conviene hacer ligeramente una distinción entre las diferentes clases de riqueza, para saber cuál es la que le conviene estudiar al economista y fomentar al Estado.

Riqueza *natural* o manantiálica es la energía cedida al espacio por el sol bajo la forma de calor-luz y acciones químicas y que produce la vida de todos los seres de nuestro planeta. Es verdad que el progreso moderno no es sino efecto de esa inmensa cantidad de riqueza actínica emanada del sol y que absorbida por la tierra ha compuesto el alimento de todas las plantas y animales, pero esa riqueza innegable y a la cual todos tenemos derecho por igual, no interesa para nada al economista, porque la mayor parte de ella no ha podido aún ser utilizada por el hombre. ¿Qué gana éste con las arenas de oro que se encuentran en los ríos, los mares y aun en la arcilla? Sabemos la cantidad de fuerzas latentes que hay en el flujo y reflujo de los mares, y en las atracciones moleculares, y se han calculado las energías que guarda el radio. Casi nada de esto ha podido ser hasta ahora utilizado por el hombre y en la ciencia económica tienen tanto valor, como los metales preciosos, las negras tierras fértiles o las fuentes caloríficas que ha descubierto el astrónomo en Marte o en Saturno por medio del telescopio o del análisis espectral.

La riqueza *económica* se compone del conjunto de cosas y acciones que pueden ser captadas o apropiadas por el hombre y que estando en cantidad limitada tienen alguna utilidad, es decir, satisfacen las necesidades del individuo o de la industria.

La *moneda* no es una riqueza, es un símbolo apenas, un órgano de transmisión y de transformación. La moneda por sí sola no satisface ninguna necesidad y no es sino el medio para proporcionarse una riqueza. El valor que tiene es convencional «te la recibo porque me la recibes.» Confundir la moneda con la riqueza sería tanto como confundir el vapor, que es la riqueza, con la correa que transmite su fuerza. El papel que la moneda desempeña es muy notable y por eso el economista debe hacer que llegue a todas partes y continuamente, esta es la gran importancia que tiene en la ciencia económica.



El sentido popular suele confundir la riqueza natural con la moneda, a causa de ser esta el medio más común que tiene a su alcance para conseguir lo que desea. Quien conozca los instrumentos de crédito ya no le da tanta importancia al numerario, y aun le parece estorboso puesto que lo guarda y lo representa por papeles, billetes, títulos de crédito, cheques. De investigaciones monetarias mandadas hacer por el Ministro de Hacienda francés en 1911 resultaba que en cada valor de francos 100 en pagos, 87,4 se hacían en billetes y 12,6 en metálico. El Banco de Francia lanzaba sus billetes y guardaba en sus sótanos 3,500 millones en oro. Y hasta en los Estados Unidos se intentó hace pocos años prohibir la acuñación de águilas y que en cambio se le entregase a quien presentara el billete, lingotes de oro.

La cantidad de oro y plata que se extraen por año es exorbitante, y el deprecio de la moneda aumenta cada vez. A pesar de que el progreso de todos los procedimientos cambiarios parece que nos llevan de nuevo al régimen del trueque, como se nota en los sistemas de giros y compensaciones de los *Clearing-Houses*, las naciones no podrán durante mucho tiempo prescindir de la moneda para el pago de las pequeñas transacciones.

Puede llegar el día en que tan menospreciados estén el oro y la plata como hoy lo está el hierro, eso no importa, se les reemplazará por el platino, el litio o el circonio, y aún más, podemos llegar a suponer que se termine con los metales como moneda, entonces esos pedazos de papel que los representen serán el tercer signo del cambio, necesarios para la circulación y que servirán para facilitar el intercambio de las riquezas sociales. A estos papeles se les podrá aplicar el mismo razonamiento que vamos a hacer de la moneda.

Que haya más o menos cantidad de numerario en un país es cosa que poco importa según lo demuestra la teoría cuantitativa de la moneda, a la cual, sin embargo, no se le puede dar toda la rigurosidad matemática que pomposamente

quisieron darle los economistas clásicos. (1) Si hay pocas piezas de moneda, cada una de ellas tendrá un poder adquisitivo y liberatorio más considerable, y si hay muchas cada una de ellas tendrá ese mismo poder más reducido. Ahora bien, supongamos que el *stock* metálico de una nación materialmente no alcance (2) a satisfacer la demanda, ¿qué sucede entonces? Subirá mucho el valor del dinero y viene la crisis con todas sus consecuencias, baja general de los precios, escasez del capital-dinero y dificultad de procurárselo por lo subido de la tasa del interés y del descuento, suspensión de pagos, etc.

Estas crisis monetarias se pueden combatir de varios modos:

1.º Aumentando la circulación por medio del curso forzoso de billetes de banco o de papel moneda, como sucedió en varios países suramericanos;

2.º Una causa externa viene a solucionar la crisis con la llegada de moneda extranjera, y

3.º Finalmente, aumentando el numerario, al principio por medio de una rápida circulación de él y a medida que su valor vaya creciendo con el mayor pedido, que el Estado vaya emitiendo científicamente moneda fiduciaria o si se quiere convertible, pero únicamente *hasta satisfacer las necesidades del comercio y de la industria del país*, para evitar que se deprecie la emisión. Este último sistema es el que nosotros defendemos.

(1) Lo mismo podemos decir de las leyes de la oferta y la demanda, del rendimiento no proporcional, de la división del trabajo, de la concentración, de la asociación y la de los salarios, si se extreman, no son ciertas. El error de los economistas ortodojos consistió eu su método abstracto, en querer examinar todos los hechos prescindiendo de la multitud de causas que pueden intervenir y desvirtuar completamente sus conclusiones.

(2) Para esta hipótesis tenemos que hacer una distinción. Aun cuando haya poco numerario, si el que lo necesita tiene con qué responder, conseguirá lo que quiera, exactamente lo mismo que si tuviera moneda, porque el crédito la reemplazará. Pero el qué no tiene moneda, ni crédito no puede hacer que la moneda llegue hasta él, sino por medio del trabajo, y si no lo ocupan por la escasez del dinero para pagar salarios, se muere de hambre. Este último caso es el que corresponde a la suposición que hacemos.



Examinémoslos uno a uno. Hemos dicho que el primero fue el adoptado por varios países de la América del Sur en tiempos de crisis y Colombia entre ellos. Los resultados que les dieron no pudieron ser peores debido a la imprudente abundancia de las emisiones de papel moneda que lo depreciaron inmediatamente que apareció, y luégo, porque a consecuencia de la misma depredación no aumentó el consumo y por lo tanto tampoco la producción, (1) continuando la crisis.

*Segundo sistema*—Supongamos que un país está en crisis monetaria, el valor del numerario sube inmediatamente y baja el de todas las mercancías. Pero si bajan los precios esto será un gran estimulante para la exportación, puesto que los extranjeros vienen a proveerse en el país que está en crisis, porque el comprador acude siempre donde está más barato. Entonces afluye el dinero en forma de compras hasta que se restablece el equilibrio, efecto semejante al de los vasos comunicantes. Esto fue lo que pasó en 1907 durante la gran crisis de los Estados Unidos, producida por la baja del cobre y de todos los valores cupríferos y mineros. En los momentos más agudos de la crisis, en Nueva York mismo les fue imposible aun a los más ricos conseguir dinero. Los bancos sobrecogidos por lo que ellos llamaron un *run* de temor, suspendieron sus pagos hasta que de Europa les llegaron 600 millones en oro por compras diversas. Es natural que para que juegue bien esta causa es necesario que el país que está en crisis tenga patrón de oro porque de otra manera el billete *si está depreciado* no lo dejará aparecer.

Producida por diferentes causas, hoy nos está sucediendo una cosa análoga en Colombia. Nuestras exportaciones

(1) A las palabras *consumo* y *producción* las en entendemos en el sentido de *transformación* y *captación* o *confección* respectivamente, y no como las entienden los economistas de la escuela liberal.

han aumentado, el cambio está bajo, los Bancos tienen oro, y sin embargo, ¿por qué hay escasez de circulación?

Es cosa bastante compleja para dar una solución acertada.

¿Por qué no colocan los Bancos ese oro (1) con que los extranjeros han pagado las exportaciones? En nuestro parecer quizá sea ésta la explicación, porque nadie puede gastar y no habiendo pedido, no hay producción ni negocios lucrativos. Nadie acude al crédito y los Bancos no pueden colocar su dinero.

Y entoces qué hacer? Aumentar el consumo. Y cómo? Ocupando *útilmente* el mayor número de trabajadores, lo que equivale a hacer circular con más velocidad el numerario; en otros términos pagar consumidores, los cuales se encargarán de aumentar la producción.

Se nos preguntará, y cómo se sostiene a esos trabajadores que se han de encargar luégo de activar con el gasto de sus salarios toda la vida económica?

Se les pagará con los dineros del Erario, es decir, con el producido de los impuestos. Esta es la *función económica del impuesto*, que demostraremos después.

*Tercer sistema*—Sigamos por ahora la concatenación que habíamos empezado. Para aumentar el consumo bastará hacer girar con más rapidez el numerario que haya, o también se le debe ayudar con la emisión o acuñación de nueva moneda? En teoría el primer modo es suficiente, sería preciso eso sí aumentar el número de cobros del impuesto y de pagos hechos por el Estado, de una manera vertiginosa, y esto no puede conseguirse. Los Estados por esa razón han acu-

(1) Es un fenómeno econòmico que merece largo estudio el que estamos presenciando con nuestro papel-meneda. No expulsa al oro, como generalmente se cree, porque en este caso no tiene explicación la ley de Gresham, por la sencilla razón de que el depreciado es el oro (aun el americano) y no el papel-moneda. Y tampoco hace esconder el oro al papel-moneda porque a todo el mundo le gusta más el papel moneda para sus transacciones. La ley de Gresham donde se está cumpliendo es entre la moneda de vellón y el papel-moneda.



dido a aumentar el numerario acuñando o emitiendo según lo hayan creido conveniente a las necesidades del comercio y de la industria.

Regular bien una emisión es cosa difícil, sobre todo cuando un Gobierno está en apuros. Cualquier descuido trae por consecuencia la depredación del billete, el alza del cambio, la subida de los precios, y el pais viene a quedar en la misma o peor condición que antes. Conocida es la lamentable historia de las emisiones en Rusia y los países americanos, particularmente las de Colombia, tan sabida por los economistas como la de los *asignados* de la Convención francesa.

Pero hoy día la reglamentación prudente y científica de una emisión es cosa sencilla. La economía ha estudiado muy bien esas leyes, y las tiene formuladas con toda precisión. No es este el lugar para detenernos a hablar de ellas.

Sostenemos que lo primero que debe hacer el Estado es fomentar el consumo, lo cual no se consigue sino aprovisionando convenientemente de numerario a toda la nación, ocupando al pobre en trabajos de *utilidad común* y pagándole con el dinero que recauda de sus rentas y *principalmente de los impuestos*. Así provoca el consumo, el consumo hace crecer la producción y aumentar las necesidades. Una vez fomentado todo esto si se puede aumentar el numerario, por el sistema que se crea más conveniente, sin peligro de depreciarlo.

Sea que haya escasez de moneda o que se encuentre en suficiente cantidad, *la mayor circulación equivale a un aumento de la cantidad.*

Son famosos los ejemplos que se encuentran en los textos para explicar este fenómeno. Si una compañía de ferrocarriles o de navíos, lograra hacerles recorrer a sus vagones o a sus buques, dos veces más de camino en el mismo espacio de tiempo, le resultaría lo mismo que si tuviera doble número de vagones y de barcos. Si en un circuito cerrado que contiene agua hacemos girar el líquido con doble o triple velocidad, en el mismo tiempo, pasará por el mismo

lugar dos o tres veces más de agua. Si el Estado paga cada semana una moneda, que vuelve a recoger por medio del impuesto y la vuelve a dar en la otra semana, resulta que en el año esta moneda habrá servido para 52 transacciones o pagos, porque estas son las semanas del año, es decir, una moneda produjo 52 pesos de pagos anuales, se multiplicó en 52 veces ella. Las rentas fiscales producen 52 veces más en renta nacional.

Al contrario, cada peso anual que se sustraiga al consumo por cualquier motivo es un peso de menos en el capital nacional, es lo mismo que si se estancaran 52 pesos anuales.

Y es cosa averiguada que a mayor circulación de la moneda corresponde mayor bienestar, porque todo el mundo la gana con más facilidad y son más productivos todos los negocios. Al contrario, si es escasa la moneda, es muy difícil ganarla, viene el atesoramiento porque se suprimen muchos gastos y a consecuencia de la paralización de los negocios, la usura y el crimen.

Es pues indispensable, urgente, que la moneda circule y que visite todos los hogares, principalmente los de los pobres.

Permítasenos observar un caso aislado prescindiendo de otras circunstancias distintas que pueden tener alguna influencia sobre él, como lo hacen el químico, el físico y hasta el biólogo, que colocan el fenómeno que quieren estudiar en ciertas condiciones artificiales que pueden variarlas a voluntad.

Supongamos que son $ 20.000,000 en oro los que componen nuestro numerario (se cree que apenas llega a diez millones) y prescindamos del impuesto y de la acción del Estado. Repartámoslos entre 5 millones de habitantes y corresponderán a $ 4 por cabeza. Esta sería la dotación para cada colombiano (dotación insignificante, puesto que cualquiera gasta más de $ 4 para proveer a sus necesidades) y dejemos que empiece a moverse libremente la moneda. ¿Qué sucederá? El pobre tiene que gastar porque carece de todo lo demás y necesita vivir. El rico tiene que gastar aun cuando



un poco menos, porque él por regla general tiene algo de lo que consume, y aguarda por consiguiente algo de lo que le correspondió en el reparto.

El rico, poseedor si no de más metálico, sí de otras riquezas, las vende al que no las tiene y las necesita. El pobre se va quedando sin moneda y el rico empieza a atesorarla. El desequilibrio ya es evidente.

Dejémosles seguir su curso a los sucesos: el potentado en vez de poner en circulación lo que tiene, en negocios—que cada día se dificultan más—comienza a colocar su dinero con intereses usurarios en aquellos que todavía puedan proporcionarle alguna seguridad para su crédito, o lo invierte en obras de utilidad propia, regulando a su voluntad los salarios, que después él mismo ha de reabsorber.

Estaríamos entonces en el caso de la desesperación del pueblo y muy próximos a la lucha social, que sería el único remedio.

Hagamos ahora una hipótesis contraria. El Estado cobra a *todo el mundo* el impuesto y a cada uno en *proporción* de lo que tenga. Acogemos para explicar esta hipótesis, el razonamiento del doctor Julio Garavito A., publicado en el número 355 de *La Patria* de esta ciudad:

«Supongamos—dice—que en una nación de 5 millones de habitantes circulan mensualmente 50 millones de pesos. La circulación media mensual por habitante será de $ 10. Esta cifra 10 nos servirá como patrón para estimar la mayor o menor facilidad de ganar dinero, pues $ 10 representan la ganancia por habitante.

Supongamos que por un aumento de impuestos sobre el consumo el fisco recaude 5 millones mensuales más y los destine a ocupar gentes, en servicios distintos. Estas gentes gastarán sus salarios haciendo aumentar la circulación de la moneda en 5 millones mensuales más lo que hace que de 50 millones se pase a 55. La facilidad para ganar 11 es la misma que antes para ganar 10. El impuesto, para que produzca 5 millones al fisco, debe ser el de 10 por 100 del consumo mensual, lo cual equivale a un encarecimiento del 10 por 100 de todos los precios; pero como en

cambio la facilidad de ganar dinero se ha multiplicado por 11 diezavos la compensación es perfecta y los servicios de las gentes ocupadas por el Gobierno resultan gratuitos y no pesan como se cree sobre la masa de los trabajadores, sino todo lo contrario. Pero esto no es todo, los individuos ocupados en servicios públicos son consumidores y no competidores de los negociantes, cuyos negocios prosperan, no sólo por el aumento de ventas, sino por la disminución de competencia. Si ahora, la circulación excedente en vez de emplearla en simples oficinistas se dedicase a mejorar las vías de comunicación, etc., el beneficio sería aún mayor.

Al contrario, la supresión de un impuesto acarrea efectos opuestos dificultando doblemente los negocios, tanto por la reducción de las ventas ocasionada por la disminución de la circulación, como por el aumento de los competidores, aquellos que no siendo ocupados por el gobierno entran forzosamente en el juego de los negocios; todo lo cual acarrea una época de malestar social.

Cuando menor es el impuesto, menor es también la circulación de la moneda; la dificultad de ganar dinero se agrava considerablemente, y es entonces cuando más horror causan los impuestos, pues las gentes creen que éstos disminuyen la escasa ganancia que logran realizar a fuerza de mil dificultades. El pánico a los impuestos se asemeja al de la bestia cogida por el cuello con nudo corredizo. Cuanto más le aprieta el cuello, más tira del lazo para alejarse del poste a que está sujeta. No es posible que el torpe animal comprenda que sería mejor aproximarse al poste que huír de él.

Las gentes no pueden comprender que cuanto menores son los impuestos que se pagan al Fisco con destino a los servicios públicos, mayores son los tributos que se pagan a la usura con destino al fomento de la senil avaricia.»

Esta demostración, hecha con toda la rudeza matemática, convence plenamente.

Por lo tanto la objeción de «*que no se pueden aumentar las contribuciones porque el país está tan pobre que no tiene modo de pagarlas*», queda deshecha.

Muy cierto es que el impuesto en una nación que está



en crisis es difícil recaudarlo y que su cobro produce vivas protestas, porque se obliga al contribuyente a desligarse de su dinero en momentos en que tiene para él valor extraordinario.

Pero aquí, como en otros muchos casos, se engaña el instinto popular que siempre juzga por las apariencias. Ofuscado por la exasperación del momento no ve sino el lado odioso del tributo que acaba de pagar, sin darse cuenta de los buenos efectos que empieza a producir inmediatamente. El dinero no se detiene un momento en las cajas del Erario, no bien acaba de ser recaudado cuando se le coloca en el torrente circulatorio, dándole así una ocupación productiva. Ahora bien, aumentando las entradas del Fisco, aumentan las erogaciones del Tesoro público, es decir, aumenta la capacidad *adquisitiva* de los individuos y con ella su capacidad *contributiva*. Los negocios que por un instante se creyeron paralizados, vuelven a revivir, el obrero vuelve a ser ocupado, el comerciante, el profesional, el productor vuelven a recoger sus ganancias.

No nos acertamos a explicar cómo los comerciantes y productores se niegan a cubrir sus impuestos, si cabalmente lo que ellos den va a servir para pagar los consumidores que vendrán en seguida a comprarle sus efectos.

La disculpa de que el pueblo está hambreado y no debe matársele con contribuciones, resulta valadí, primero, porque los impuestos por regla general recaen sobre el consumo de artículos que no son de primera necesidad, si no consumen de los artículos gravados, mal puede decirse que paguen los impuestos, y segundo, porque el que materialmente no puede, está exento de pagarlos. Es preciso reconocerlo, el pueblo paga siempre la cuota que le corresponde, y los que quieren eximirse y levantan el grito cuando se les cobra, son los propietarios y capitalistas, la avaricia no les deja comprender que ellos son los más beneficiados porque se les garantiza su propiedad y se les facilitan los negocios.

Podemos agregar algo más a los argumentos que acabamos de exponer, y es la confirmación que dá la historia a la proposición que sostenemos. Un ejemplo no más es suficiente, tomemos para esto, el siglo de Luis XIV. Los diez-

mos reales, las aduanillas y la innumerable cantidad de gravámenes que pesaban sobre el tercer estado, no han tenido semejanza en la historia. La prodigalidad del monarca, el lujo de la corte, las incesantes guerras, las injusticias sociales, en fin la más refinada tiranía no fueron suficientes para levantar contra el rey al pueblo francés, el menos servil del universo. Colbert, verdadero estadista, comprendió que era indispensable ocuparlo y acometió obras colosales. Hizo todas las espléndidas carreteras que todavía hoy sirven para la locomoción del comercio francés, cabó el canal de Langüedoc, levantó los soberbios palacios de Versalles, las Tullerías y el Louvre, fortificó las fronteras, activó la industria y fomentó la marina mercante.

La nobleza con sus gastos sostenía las sederías de las Cevennes y de las orillas del Ródano, las manufacturas de Ruan y Lyón, así como los viñedos de Mediodia. Todo el pueblo tenía trabajo y cumplia con el impuesto.

Algunos años más tarde se inventó la máquina de vapor y después de aniquilar la manufactura inglesa, ella se encargó de dejar sin ocupación miles de brazos y de desorganizar las *corporaciones* francesas, que no pudieron resistirle la competencia. A pesar de los esfuerzos de Turgot gran parte del pueblo no encontró trabajo, y entonces fue cuando esas muchedumbres hambreadas de que habla Táine se lanzaron enfurecidas a la rebelión. Lo que no habian conseguido las causas sociales y políticas lo pudieron las económicas.

Hemos demostrado que activando los cobros y pagos del Tesoro se conseguiría la rápida circulación del numerario y se podria conjurar la crisis. Con todo en la práctica acontece que se acude al aumento del numerario. Cuando esto se hace con medida no es en manera alguna criticable. La regla segura sonsiste en no dejar que se deprecie la emisión.

Lógicos con la tesis que desarrollamos, simpatizamos con un Banco de Estado, que pueda suministrarle a la Nación los préstamos necesarios para atender a suplir la falta del numerario, pero únicamente hasta donde las necesidades del comercio y de la industria del país lo exijan. Los Bancos privados, con facultad de emitir, no le traerian a la nación más ventaja que la de facilitarle la recaudación del impuesto.

## IV

### FUNCIÓN SOCIAL DEL IMPUESTO

**El problema social proviene de la falta de equilibrio entre la producción y la distribución de la riqueza—En Colombia también existe este problema—La máquina es buena en sí, pero ha sido mal empleada—De cómo el impuesto, sin atacar la propiedad ni el capital, viene a resolver el problema, cumpliendo así con su finalidad social.**

Hasta el año de 1782 la distribución de las ocupaciones era satisfactoria. La calma social existía a pesar de la desigualdad política, porque el que supiera trabajar tenía asegurada su vida y la de su familia. La producción, por entonces lenta y escasa, encontraba salidas inmediatamente. La distribución de la fortuna estaba regulada por esta sabia máxima: «sólo el que produce tiene derecho a gastar.»

Gutemberg con su invento habia ejercido una revolución en todo orden de cosas, pero no alcanzó a transformar la organización social. Esto le estaba reservado a Watt con el descubrimiento de la máquina de vapor. A medida que se perfeccionó su máquina, abundaron los inventos y se fueron reemplazando los operarios. Hasta en la industria agrícola, la más reacia de todas, aparecen cada día nuevas máquinas a desempeñar algún oficio. Ultimamente la electricidad ha reemplazado con ventaja al vapor, para mayor perjuicio del asalariado. Un obrero ayudado de la máquina puede desempeñar a muchos y producir para muchos. Los jornaleros que son desalojados y encuentran por el momento trabajo, en seguida vuelven a ser despedidos por una nueva máquina. Ya la obra de mano es impotente para concurrir con la máquino-factura, porque esta es de mejor calidad y cuesta menos. Esto es incontrovertible, basta con leer un libro de estadística.

El resultado del desarrollo industrial ha sido la polarización de la riqueza en un extremo y de la pobreza en el

otro. Marx en su fórmula del «binomio social» quizá fue en lo único que acertó.

Este aumento incesante de personas sin ocupación es un peligro que nadie desconoce. Como tienen que proveer a su subsistencia de cualquiera manera y como hay campos en donde a la máquina no le es permitido penetrar como son los de las profesiones liberales, todos se precipitan hacia ellos hasta saturarlos completamente, médicos, comerciantes, abogados, agentes y comisionistas, profesores, periodistas, ingenieros, se aniquilan unos a otros con la competencia y el que no pueda resistirla tiene que engrosar las filas de la mendicidad, de la prostitución o del delito.

Los gobiernos europeos, tal vez sin darse cuenta han levantado esos enormes ejércitos, con el pretexto de sostener la paz, la raza o la industria, pero obedeciendo en realidad a la necesidad económica de proporcionar ocupación a una gran masa de sus nacionales.

En Colombia también existe la cuestión social, por mucho que se niegue. Se la reconoce en la multitud de gentes sin ocupación remunerada, que por las mismas razones que acabamos de exponer se dedican al funcionarismo y a la política. No hay para qué empeñarnos en verla en la lucha entre obreros y patronos, mal podría acudirse aquí a la huelga estando los industriales en Europa y Norte América.

Hemos visto que la máquina hace el oficio del hombre y le dice a éste «no trabajarás porque yo trabajo en tu lugar». La sociedad le dice a su vez «si no trabajas no comerás». Es decir, el individuo moderno está aniquilado entre dos exigencias contrarias, la máquina que le prohíbe trabajar y la sociedad que se lo manda. Ahora bien, puede explicarse en nuestro siglo la fórmula que con mucha razón se aplicaba en la edad media, se le puede decir al trabajador que no encuentra trabajo, «si no produces no tienes derecho a consumir?»

De ninguna manera, equivaldría a negarle el derecho a la vida; y sin embargo, así sucede, se le quiere exigir el cumplimiento de aquella fórmula, y en esto consiste la imperfección de nuestra actual organización social.



* * *

De acuerdo están los católicos, ortodojos, socialistas y anarquistas en reconocer la existencia del conflicto social.

León XIII en su Encíclica *Rerum novarum* decía: «Efectivamente el aumento reciente de las industrias, y los nuevos caminos por que van las artes, el cambio en las relaciones mutuas entre amos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud.... han hecho estallar la guerra social. Júntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas, está casi todo en manos de unos pocos opulentos y riquísimos hombres que han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos». El economista Meline de la escuela ortodoja no encuentra dentro de las condiciones actuales la solución al conflicto entre los intereses contrarios del capital y de la humanidad, «la reducción del trabajo del hombre por la inevitable reducción de la obra de mano no tiene remedio. Nadie en el mundo puede evitarlo, y nos hallamos aquí delante de una de esas leyes primordiales contra las cuales es inútil revelarse» (1). Y el socialista Federico Engels escribía: «El conflicto entre las fuerzas productoras y el sistema de distribución no es un conflicto hijo del cerebro del hombre sino resultante de la actual organización social» (2)

Muchos de los males que atormentan a nuestras modernas socidades se le achacan a las máquinas, crisis, concentración de la producción, paros forzosos y falta crónica de trabajo.

Estos dolorosos fenómenos serán en verdad efectos de las máquinas? Todavía está empeñado el debate entre las varias escuelas económicas y ninguna a podido decir hasta ahora la última palabra.

Con muchisima razón alegan los socialistas que la gran producción, concentrada por medio de la máquina, ha alterado la distribución del trabajo individual; y esto no habrá

---

(1) *La retour a la terre et la surproduction industrielle.*

(2) *Socialismo utópico y socialismo científico.*

quien lo pueda negar. En cambio, no tienen razón cuando afirman que se debe prohibir su uso porque el capitalista es siempre quien almacena los salarios del obrero eliminado por la máquina. Podría admitirse este argumento en los casos en que no tiene competidor, pero tan pronto como queda sometido a la concurrencia, ya no es el empresario quien beneficia esos salarios, sino la humanidad con la baja de precios. Además, si extremáramos este argumento, en muchas ocasiones sería injusto, porque el industrial con frecuencia sufre de rechazo las consecuencias de su producción y tiene que acudir al paro forzoso.

Los ortodojos, siempre optimistas, como el doctor Pangloss de la sátira de Voltaire, no se cansan de alabar el actual estado social. También ellos tienen sobrada razón al defender las máquinas como necesarias a los intereses de la humanidad, pero yerran al sostener que no han producido trastornos económicos, y se contradicen al decir que su empleo no suple la obra de mano, o sea que las máquinas no sirven para nada y que el progreso es apenas una gran tautología.

Esta escuela ha recibido un cruel mentís de la estadística, puesto que el abaratamiento se observa cada día, y sólo con la máquina se puede conseguir el máximun de producción con el mínimum de gastos.

A los *naturistas*, partidarios de Ruskin no se les debe tener en cuenta porque en sus ataques a las máquinas llegan hasta pretender que el hombre debe volver al laboreo manual, ayudado cuando más de las fuerzas naturales el agua y el viento.

Todo progreso tiene por objeto hacer inútil cierta cantidad de trabajo. La máquina no es un mal, es el resultado del progreso, y el progreso es un bien. La máquina vino a aprovechar las fuerzas naturales y a ponerlas al servicio del hombre para ahorrarle unas cuantas horas de dura labor y que en cambio las dedique al cultivo de su inteligencia hasta conseguir el mayor perfeccionamiento de que sea capaz.

El defecto no está en la máquina, ni en el capitalismo, está en nuestra defectuosa organización social y en el concepto embrionario que todavía tenemos del poder civil. Como decíamos anteriormente, es un contrasentido social el exigirle al infeliz que busca ocupación y no la encuentra, que pague lo que come. Y no es que haya necesidad de expropiar al capitalista para darle al hambreado. Esto sería la negación del derecho de propiedad, que es algo inmutable que debe respetar todo el mundo. Pero el infeliz también tiene derecho de vivir, y estamos entonces en el caso de conciliar esos dos derechos, que nunca podrán estar en colisión real.



Al nuevo régimen de producción tiene que corresponder un nuevo régimen de reparto, es imposible que la sociedad siga viviendo por mucho tiempo de esta manera. Muy santos derechos reclaman las clases proletarias, para que ellas cejen en su intento; la actual guerra europea no alcanzaría a ser un dique bastante fuerte para evitar un cataclismo social, del cual no sería sino un preludio el que estamos viendo.

El empresario ha comprendido que se está perjudicando, puesto que las crisis son cada día más graves, y no porque haya superabundancia de producción, sino porque hay insuficiencia del *subconsumo* debida a la falta de recursos de la gran masa de consumidores. En efecto, de nada sirve para dar salida a un artículo que haya gente que lo desee, es preciso encontrar la persona que tenga *medios para adquirirlo*.

De otra parte, los jornaleros piden trabajo para sostenerse y ayudar a mantener el progreso. El cambio social lo piden todos, porque sobre todas las clases gravita. Los gobiernos no se han dado cuenta de la necesidad de resolverlo pronto, y ante la presión de las leyes sociológicas que no dan aguarde, se han visto obligados a aumentar el tren oficial y sostener los enormes ejércitos, dando apoyo al militarismo en las altaneras autocracias europeas y a la política en nuestras democracias.

La competencia entre los productores ha producido la baja de los precios. Con el abaratamiento ¿quién gana? Ya hemos visto que no es el industrial, como creen los comunistas, y tampoco el obrero puesto que se le sustituye, a

causa de la competencia, más y más por la máquina, a fin abaratar el precio.

Ahora bien, ¿el consumidor se beneficia con la baja de los precios? Para responder a esta pregunta es necesario considerar varias hipótesis: 1.ª si a la reducción del precio de un artículo, corresponde la facilidad en la consecución del dinero, el abaratamiento es ventajoso; 2.ª si a la baja de precios, no corresponde la facilidad de ganar dinero, hay que distinguir tres casos: *a)* los precios bajan a la mitad, y no ha sufrido cambio la facilidad de ganar la moneda, el abaratamiento es ventajoso; *b)* si los precios se han reducido a la mitad y la dificultad de ganar sube en proporción inversa, la rebaja es ilusoria, y *c)* si los precios se han reducido a la mitad y se ha triplicado la dificultad de conseguir dinero, no hay abaratamiento. Este último caso es el más general y de ahí que nada se consiga muchas veces con la baratura, y que no sea aceptable en todos los casos la argumentación de la escuela clásica.

Consideremos ahora el caso de un industrial que por medio de cierto progreso consiga reducir en el mundo el 30 por 100 de los jornales que pagaba y reducido el costo de producción de sus artículos, quedándole aparte de esto cierta ganancia neta, que no hay para qué considerarla. La reducción de esos 30 jornales ha disminuído el precio del objeto, al mismo tiempo que el 30 por 100 de los obreros que antes trabajaban han quedado sin modo de ganar, dificultándoseles la consecución del dinero en igual cantidad. La circulación de la moneda y por lo tanto la adquisición del artículo se ha dificultado en igual rata. De aquí se deduce que el 30 por 100 de esos antiguos consumidores tienen que privarse de comprar ese artículo y el empresario se queda con el 30 por 100 de sus mercancías porque no hay quien se las compre. ¿Qué hace entonces? Disminuir la producción y levantar los precios un poco más del 70 por 100, que era el que tenía antes.

¿Quién ha ganado con la reducción del precio de este artículo? Nadie porque se ha dificultado la consecución de la moneda. El 70 por 100 de los trabajadores tienen que



comprar más caro el artículo porque necesitan consumirlo, y el 30 por 100 que han sido despedidos no pueden comprarlo.

Generalicemos este ejemplo a muchas industrias y tendremos la realidad de lo que está pasando.

Vamos a ver cómo se puede remediar el mal. Hay que recordar que el industrial además de la ganancia neta, deducía otra ganancia que era la que le resultaba de la economía de los 30 jornales. Supongamos que el Estado por medio de un impuesto grave al industrial por cada uno de los obreros que empieza a despedir la máquina, en la cantidad que crea suficiente, sin coparle absolutamente las ganancias, y que los dedique a ocupar a esos obreros en trabajos de utilidad común, que nunca faltarán, porque las necesidades humanas aumentan cada día y son indefinidamente extensibles. ¿Qué dará por resultado esta intromisión del Estado? Que conserva la fijeza en los precios y por lo tanto no habrá trastorno en la producción, que ocupa a los obreros quitándole un peligro a la sociedad y por último que evita la quiebra de los empresarios.

En una palabra, restablece el equilibrio trastornado. En esto consiste la *función social del impuesto*.

Se le negará al Estado enérgicamente el derecho de intervenir en la reglamentación de la industria, pero nosotros creemos que tiene suficiente derecho para *limitar* las ganancias del individuo, pues su principal deber es conservar el orden público, y en caso de conflicto, que es evidente, debe prevalecer el interés general.

***

Resumamos rápidamente los efectos del impuesto. La *función económica* consiste en el poder emisivo que tiene para hacer girar el numerario con los continuos y rápidos pagos, llevándolo como infusión vivifica a todas partes, para que el pobre pueda gastar y facilitarle la producción al rico. Los impuestos no son gravosos, aun cuando se recauden en tiempos de crisis, por cuanto a que el beneficio que la sociedad deriva de ellos, siquiera por no permitir que se

detenga la circulación, recompensa el sacrificio que hace al pagarlos. Hay que recordar además que la moneda que recoge el Fisco la sustrae a la usura.

La *función social* cumple un doble objeto: es benéfica porque utiliza en provecho de la sociedad las energías de aquellos que, faltos de ocupación, tendrían que perjudicar a otros para poder vivir, y es justa por cuanto da trabajo al pobre para que pueda prolongar su existencia.

Por consiguiente, no es extraño que nos empeñemos en sostener que se deben levantar las rentas cuanto antes. No es preciso que se recurra a apurar a las aduanas, bastaría que se les pidiera a los rentistas y terratenientes sus contribuciones directas, sin forzar al pueblo, que en realidad de verdad es el único que ayuda al presupuesto.

La pequeña República de Cuba dispone de recursos rentísticos dos veces superiores a los de Colombia, y, proporcionalmente, Panamá resiste un presupuesto cuatro veces mayor que el nuéstro. No sería fantástico, ni siquiera difícil, que alcanzáramos a cubrir el doble del que poseemos. Sobre este nuevo producido de las rentas nacionales, se podría apoyar, sin temor ni peligro, un numerario dos o tres veces superior al que tenemos en circulación.

Un Banco de Estado con sucursales en los Departamentos sería el llamado a emitirlo. Nuestro papel moneda no está depreciado, signo de gran vitalidad económica. Es un error creer que con un Banco privado y con billetes convertibles se mejorará nuestra situación monetaria; la nación poca utilidad reportaría de ello y sí mucha los privilegiados accionistas. Es necesario que lleguemos a persuadirnos de que el crédito de la nación vale más que el oro.

El Congreso tiene el deber ineludible de proveer a la construcción rápida y científica de un sistema ferroviario que atienda con especialidad a las facilidades del comercio. A la apertura de estas vías se dedicarían los producidos de los nuevos impuestos y emisiones. El Congreso por medio de ley crearía y reglamentaría esa entidad y fiscalizaría sus funciones.

Pero que aquí no hay honradez!



¿Se atrevería algún ciudadano a poner en duda la eficacia de la acción del Congreso?

El ferrocarril del Pacífico, construído con parte del producido de los impuestos de las aduanas de Buenaventura y Tumaco y por administración nacional, es un bello ejemplo contra los pesimistas.

---

*Señor Rector de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas—E. S. M.*

*El avanzado estudio sobre «Finalidad social y económica del impuesto,» que presenta el alumno don Jorge Roa Martínez, lo encuentro adecuado como su tesis de grado.*

FÉLIX CORTÉS

*Bogotá, septiembre de 1915.*

---

ERRATA

En la página 14, línea 22, dice *marina mercante*, léase *marina de guerra.*

Imp. de La Cruzada

MSH 203(7

END OF
TITLE